## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

Por resolución de Alcaldía de 15 de marzo de 2021 se han aprobado las bases referente a la convocatoria para proveer dos plazas para la ejecución del proyecto operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energía renovables en el marco de la Orden de 178/2020, de 19 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional.

1. Profesor de ESO.

1. Monitor.

Las bases se encuentran publicadas íntegramente en el tablón electrónico del Ayuntamiento de Mocejón, https://mocejon.sedelectronica.es.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mocejón, 15 de marzo de 2021.–La Alcaldesa, María Concepción Cedillo Tardío.

*N.º I.-1252*

Código de verificación: **2021.00001252**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**